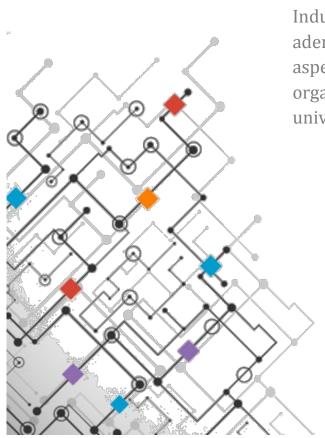


# GUÍA PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Curso Académico 2017-18

El presente documento sirve como acompañamiento al acto de recepción y bienvenida de los estudiantes de nuevo ingreso en los Grados en Ingeniería de la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Málaga. Contiene, además, información básica y resumida de los aspectos más relevantes asociados al estudio, organización y procedimientos de la vida universitaria.



INDICE		Pág.
ORDENACI	ÓN ACADÉMICA Y CALENDARIO LECTIVO	1
HORARIOS		2
EVALUACIO	ÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES	4
EXÁMENES	5	4
CONVO	CATORIAS ORDINARIAS	4
CONVO	CATORIAS EXTRAORDINARIAS	5
RECONOCI	MIENTO DE ESTUDIOS	5
MOVILIDA	D DE LOS ESTUDIANTES	6
GUIA DOCENTE DE LAS ASIGNATURAS		8
FSTRUCTU	RA ORGANIZATIVA DE LA FIL	2
ENSEÑANZ	A VIRTUAL Y LABORATORIOS TECNOLÓGICOS	11
PARTICIPA	CIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS	12
ASOCIACIO	NES ESTUDIANTUES CON REPRESENTACIÓN EN LA FU	12
AJOCIACIO	THES ESTODIAIVILES CON REI RESERVIACION EN LA EN	±೭
Glosario de	e Acrónimos	
UMA	Universidad de Málaga	
EII	Escuela de Ingenierías Industriales	
ECTS	European Credit Transfer System	
GIDIyDP	Grado en Ingeniería en Diseño y Desarrollo del Producto	
GIEL	Grado en Ingeniería Eléctrica	
GIEN	Grado en Ingeniería de la Energía	
GIEI	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial	
GIERM	Grado en Ingeniería en Electrónica, Robótica y Mecatrónica	
GIM	Grado en Ingeniería Mecánica	
GIOI	Grado en Ingeniería de Organización Industrial	
GITI	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	



### ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALENDARIO LECTIVO

En la actual ordenación académica de los estudios universitarios, cada curso académico consta de 60 créditos ECTS (European Credit Transfer System). Este sistema establece una equivalencia en relación a la cantidad de horas anuales que el alumno debe estudiar (en torno a 1500 o 1800 horas), de lo que el resultado es 25 o 30 horas de trabajo relativo del estudiante por cada crédito ECTS.

El curso está organizado en dos semestres con 30 ECTS cada uno, desarrollados en 15 semanas lectivas más el periodo de exámenes correspondiente. En la Escuela de Ingenierías Industriales, en adelante EII, de la Universidad de Málaga, en adelante UMA, la mayoría de las asignaturas son de 6 ECTS, por lo que cada curso, generalmente, consta de 10 asignaturas, 5 por semestre. Aunque según el plan de estudios correspondiente pueden encontrarse asignaturas de un número de ECTS distinto.

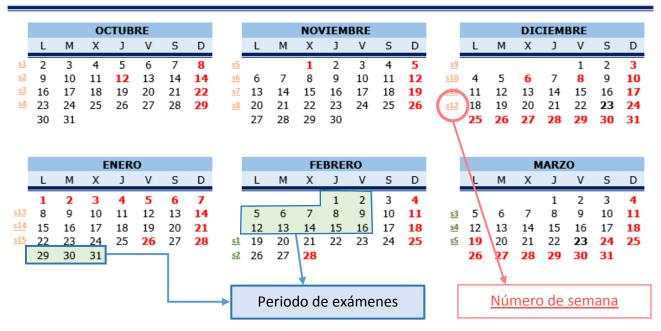
Los actuales títulos de Grado en Ingeniería impartidos en la EII son de 240 ECTS, organizados en 4 cursos académicos. Los Dobles Grados en Ingeniería tienen un mayor número de ECTS y organizados en 5 cursos académicos.

En la figura siguiente se muestra una parte del calendario lectivo, correspondiente al primer semestre del curso y parte del segundo, donde se informa del periodo lectivo con indicación del número de semana (en <u>rosa</u>), días festivos (en <u>rojo</u>) y periodo de exámenes (en <u>verde claro</u>) de la convocatoria correspondiente. El calendario de este curso puede encontrarse en la web de la EII (<u>www.eii.uma.es</u>) en el menú desplegable CALENDARIO, en el apartado Calendario Académico del curso correspondiente.



Escuela de Ingenierías Industriales

#### Calendario Académico Curso 2017/18





#### **HORARIOS**

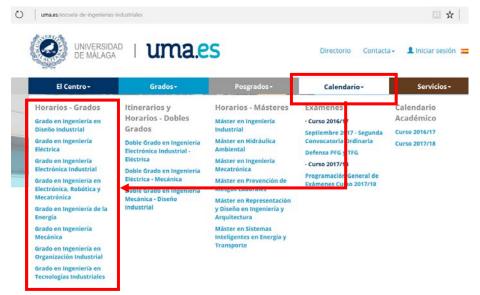
El Centro establece los horarios docentes de las diferentes asignaturas, organizadas en cursos y semestres, facilitando para cada asignatura varios módulos de hora y media en cada semana, durante un total de quince semanas que dura el semestre. Son los Departamentos y Áreas de Conocimiento los que, dentro de sus competencias, organizan y hacen uso de estos módulos para completar el número de horas de clase que cada estudiante debe recibir.

Este número de horas presenciales, interacción profesor-estudiante, depende de un índice de experimentalidad de cada Área de Conocimiento. La gran mayoría de Áreas de la EII tiene un índice 4 y, por tanto, como ejemplo, cada asignatura de 6 ECTS tiene 60 horas presenciales. También hay Áreas con un índice de experimentalidad menor, para éstas, una asignatura de 6 ECTS tiene 45 horas presenciales.

Las horas presenciales que el estudiante debe recibir quedan organizadas en dos tipos de actividad: grupos grandes (teoría, problemas,...) y desarrolladas en las aulas asignadas e indicadas en horario, y en grupos reducidos, subdivisiones del grupo grande, para realizar actividades más específicas (prácticas, simulaciones, etc.) que se desarrollarán en laboratorios, talleres, aulas de informática.... Por ello, en cada asignatura, según Área y profesor, se organiza el horario asignado en la forma más adecuada y didáctica posible, teniendo en cuenta las limitaciones lógicas de recursos físicos y humanos de Departamentos y Áreas.

Esta organización docente por asignatura, con el número de horas presenciales y las actividades destinadas a grupos grandes y reducidos queda recogida en el apartado correspondiente a *Distribución del trabajo del estudiante* dentro de la Guía Docente de cada asignatura, explicada en el siguiente punto. El profesor responsable de la asignatura le informará adecuadamente de los días y aulas donde se desarrollarán las actividades de grupo reducido, ya sea en clase, campus virtual o mediante la vía que estime oportuna.

Puede encontrar un DOCUMENTO EXPLICATIVO de los horarios de cada titulación en <a href="www.eii.uma.es">www.eii.uma.es</a> en el menú desplegable CALENDARIO, en los Horarios de cada Grado.





#### GUIA DOCENTE DE LAS ASIGNATURAS

Todas las asignaturas de los Grados en Ingeniería de la EII cuentan con una Guía Docente que recoge:

- Descripción.
- Equipo docente.
- Recomendaciones y orientaciones.
- Competencias.
- Contenidos.
- Actividades formativas.
- Actividades de evaluación.
- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- Procedimientos de evaluación.
- Bibliografía.
- Distribución de trabajo del estudiante.







Estas Guías Docentes han sido aprobadas por los Consejos de Departamentos correspondientes antes de su aprobación definitiva por la Junta de la EII, dentro de la Programación Académica.

Están disponibles a través del portal académico de la UMA y también puede acceder a través de la web de la EII <u>www.eii.uma.es</u>, en el menú desplegable GRADOS tiene un enlace a cada Grado, y una vez en la web del Grado, en el menú destacado (a la derecha) Programación Docente.

También dispone de un enlace a la



Programación Docente de todos los títulos en el menú desplegable GRADOS.

#### **Tutorías**

Dentro del apartado correspondiente a *Equipo Docente* puede encontrar el horario de tutorías de cada profesor. Las tutorías son una herramienta o recurso que dispone el estudiante para recibir del profesor una asesoría académica personalizada que puede contribuir, siendo utilizada adecuadamente, a su éxito académico.

#### Bibliografía

Para cada asignatura no encontrará, como en niveles anteriores, un único "libro de texto", sino que tendrá que hacer uso de diversas fuentes: libros, artículos, etc. En la Guía Docente encontrará para



cada asignatura la Bibliografía recomendada. En la Biblioteca de la EII tiene a su disposición libros y recursos de las principales recomendaciones de las diferentes asignaturas.

#### Distribución del Trabajo del Estudiante

En este apartado podrá encontrar la organización docente de las actividades de cada asignatura, con las indicaciones sobre las actividades presenciales (interacción profesor- estudiante) y no presenciales (estudiante),

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL				
Descripción	Horas	Grupo gran	de Grupos reducidos	
Lección magistral Actividades expositivas en las que se expondrán principios básicos y fundamentos de la asignatura.	37,5	<b>V</b>		
Prácticas en laboratorio Actividades con equipos específicos y distintos materiales. Ensayo, registro y conclusiones finales.	6		<b>V</b>	
Resolución de problemas Actividades de resolución de ejercicios, problemas y casos prácticos.	16,5	<b>✓</b>		
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60			

detallando las horas dedicadas a cada tipo de actividad.

## EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

En relación al rendimiento académico de los estudiantes es necesario mencionar de nuevo las Guías Docentes porque recogen, para cada asignatura, el sistema de evaluación del rendimiento académico propuesto y aprobado por el Consejo de Departamento responsable de la misma.

En todo caso, se recomienda la lectura del Capítulo Cuarto de los Estatutos de la Universidad de Málaga y las "Normas Reguladoras de la Realización de las Pruebas de Evaluación del Rendimiento Académico de los Estudiantes", aprobadas, estas últimas, en Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2009 y modificaciones aprobadas en sesiones de 9 de octubre 2012, 19 de junio 2013 y 26 de julio de 2016.

Ambas disponibles en la web de la UMA <u>www.uma.es</u>.

**¡Muy importante!** Para los estudios oficiales de la UMA son de aplicación las "Normas Reguladoras del Progreso y la Permanencia de los Estudiantes de la Universidad de Málaga en los Estudios de Grado y Máster", donde se establece, por ejemplo, que los estudiantes matriculados en estudios de Grado con un régimen de dedicación a tiempo completo, para poder continuar los estudios iniciados, deberán superar al menos una asignatura durante el curso académico o, como ejemplo también, que la permanencia en los estudios universitarios oficiales correspondientes a una titulación de Grado será de un máximo de 8 cursos académicos matriculados.

## **EXÁMENES**

El rendimiento académico de los estudiantes en las diferentes asignaturas conlleva, en la mayoría de los casos, una evaluación mediante una prueba presencial o examen. Este examen se realiza en un día que es establecido por el Centro y disponible en la web de la EII, en el desplegable CALENDARIO. Estos exámenes se desarrollan en un curso académico en diversas convocatorias. Hay que distinguir entre:

#### **CONVOCATORIAS ORDINARIAS**

Son las convocatorias que el estudiante tiene a su disposición para superar la asignatura, no siendo necesario hacer ningún trámite administrativo para poder hacer uso de ellas, se distingue entre:



- 1º convocatoria ordinaria: Examen que se realiza al final del semestre donde la asignatura tiene asignada la docencia. Para asignaturas de primer semestre, entre finales de enero y principios de febrero. Para asignaturas de segundo semestre durante los meses de junio-julio.
- 2ª convocatoria ordinaria: Examen que se establece para aquellos estudiantes que no han superado o no han podido hacer uso de la 1ª convocatoria ordinaria. Se celebra en las tres primeras semanas de septiembre.

#### CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Son convocatorias que el estudiante puede hacer uso cuando cumple con unos determinados requisitos y dirigidas a estudiantes que no han superado la asignatura en su primera matrícula (repetidores). Para hacer uso de ellas es necesario solicitarlas previamente mediante instancia correspondiente en la Secretaría de la Escuela, en las fechas establecidas en cada curso. Se distingue entre:

- Convocatoria extraordinaria: Examen que se realiza al final del semestre contrario al que la asignatura tiene asignada la docencia. Para asignaturas de primer semestre, coinciden con las fechas de la 1ª convocatoria ordinaria de asignaturas de 2º semestre, durante junio-julio, y para asignaturas de segundo semestre, coinciden con las fechas de la 1ª convocatoria ordinaria de asignaturas de 1º semestre, finales de enero y principios de febrero.
- Convocatoria extraordinaria de fin de estudios: Examen que se establece para aquellos estudiantes que no han superado la asignatura en su primera matrícula y le restan menos de 18 créditos ECTS para finalizar sus estudios de Grado en Ingeniería.

**¡Muy importante!** Habida cuenta del elevado número de asignaturas que conforman un Grado en Ingeniería y siendo este número superior al número de días disponibles para la realización de los exámenes en cada convocatoria, aproximadamente tres semanas de lunes a viernes, hay exámenes de asignaturas de un mismo Grado que coinciden en días y horas. Estas coincidencias pueden darse entre asignaturas de distinto curso, normalmente entre asignaturas de cursos no consecutivos.

Es necesario destacar que el calendario de exámenes está disponible antes del periodo de matrícula para que el estudiante sea conocedor de estas posibles coincidencias y quiera asumir la responsabilidad de matricularse en asignaturas de cursos distintos cuyos exámenes coinciden en el mismo día.

#### RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

Es posible el reconocimiento de asignaturas (convalidación) o créditos ECTS (cómputo) por méritos obtenidos previamente o desarrollados en actividades externas a las asignaturas cursadas en la EII.

Estos méritos pueden ser entre otros, destacando los más habituales, asignaturas superadas en otros estudios universitarios, asignaturas cursadas en ciclos formativos de grado superior, actividades deportivas federadas, actividades desarrolladas en organizaciones sin ánimo de lucro, prácticas en empresas, experiencia profesional...



Todas estas actividades deben cumplir una serie de requisitos que serán evaluados por la comisión de Reconocimientos y, en cualquier caso, deben ser solicitados en tiempo y forma.

Todas las actividades susceptibles de reconocimiento están recogidas en las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster universitario, así como de la transferencia de créditos" disponibles en la web de la UMA. En todo caso, estos reconocimientos quedan supeditados a los límites y condiciones establecidos de forma particular para cada título de Grado en su correspondiente Memoria de Verificación.

Se recomienda que visite dentro de la web de la EII <u>www.eii.uma.es</u>, en el "Menú destacado" el apartado de RECONOCIMIENTOS Y ADAPTACIONES, donde se encuentra información relevante al respecto junto con las tablas de los reconocimientos más habituales.



#### MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

La UMA ofrece a sus estudiantes una amplia gama de posibilidades para realizar estancias en otras universidades extranjeras a nivel de grado y posgraduado y nacionales a nivel de grado.



El Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación gestiona los programas de intercambio para estudiantes con universidades extranjeras. Entre los meses de octubre y noviembre, dicho Servicio realiza asambleas informativas dirigidas a todos los estudiantes interesados en participar en programas de movilidad. Las convocatorias para solicitar plaza en un programa internacional de movilidad de estudiantes suelen publicarse entre los meses de noviembre y diciembre. Estos Programas son los siguientes:



- Erasmus + Estudios.
- Erasmus + Prácticas.
- Convocatoria Única (Asia, Oceanía, Iberoamérica, Norteamérica)
- Programa ISEP.

Los requisitos para poder participar en programas internacionales de movilidad estudiantil son: tener superados, al menos, 60 ECTS de la titulación y acreditar el nivel de idiomas en los términos establecidos por la UMA.

El Servicio de Movilidad Nacional SICUE, es el encargado del intercambio de estudiantes con universidades españolas. Entre febrero y marzo, el servicio publica en su página web la convocatoria del programa de movilidad nacional.

Para el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles, como requisitos generales para poder solicitar el programa se establecen los siguientes: haber superado en la UMA un mínimo de 45 créditos, estar matriculado de un mínimo de 30 créditos y cursar un mínimo de 45 créditos si la duración de la estancia es de curso completo, o cursar un mínimo de 24 créditos si la estancia es de medio curso.



Los estudiantes seleccionados pasan un periodo de estudios, de entre 3 y 12 meses, en una institución de educación superior extranjera o española. Durante este período, el estudiante estará exento de pagar tasas académicas en la institución de acogida.

La UMA reconocerá académicamente los estudios realizados, bien sea por asignaturas obligatorias o por créditos de optatividad, debiendo abonar el estudiante en la universidad de Málaga las tasas correspondientes a la matriculación de dichas asignaturas. El número mínimo de créditos a realizar en las universidades de destino es de 24 ECTS por semestre y máximo de 36 ECTS.

En la página web de la UMA en el desplegable "Estudiar" apartado "Movilidad", o través del desplegable "Servicios" apartado "Relaciones Internacionales" y apartado "Movilidad Nacional SICUE", puede encontrar toda la información detallada de los procedimientos asociados a la movilidad estudiantil.

Asimismo, en la página web de la EII puede consultar la sección dedicada a "MOVILIDAD", donde podrán encontrar información sobre universidades socias, plazas de movilidad destinadas a estudiantes de la Escuela, tablas de equivalencias de asignaturas de la EII con universidades extranjeras y nacionales y tutores académicos de movilidad.





#### NORMATIVA Y COMUNICACIONES

La Dirección de la Escuela tiene una comunicación constante con la comunidad universitaria de la EII, entre ellos los estudiantes, a través de los siguientes medios:

■ Página web →

Twitter:

Correo-e corporativo del estudiante →

■ Campus Virtual →

www.eii.uma.es

@IndustrialesUMA

iDUMA (Zona de Estudiantes)

eii.cv.uma.es

Sala de Estudiantes 2017-2018

Para el normal funcionamiento de los diversos órganos colegiados de representación y para el desarrollo de la actividad académica en la EII se hace necesaria la utilización de diferente normativa que regule las diferentes actividades que se desarrollan. Habida cuenta de la reciente creación de la Escuela de Ingenierías Industriales mediante la unión de dos Escuelas de Ingeniería de larga tradición y el actual proceso de modificación de los Estatutos de la UMA, toda la normativa de la EII está en proceso de revisión y se está procediendo a actualizarse secuencialmente, entre ellas:

- Reglamento de la Junta de Escuela.
- Reglamento de la Comisión de Calidad -Ordenación Académica.
- Procedimiento para el Reconocimiento de Estudios por Convalidación.
- Procedimiento para la Evaluación Extraordinaria.
- Reglamento de la Biblioteca de la EII.

#### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EII

#### **ESCUELA**

La EII es un centro de la UMA donde se desarrolla la docencia, el estudio y la investigación. Hoy, la EII cuenta con más de 180 profesores adscritos, más de 100 trabajadores de administración y servicios y más de 4000 estudiantes. Desde los órganos de gobierno de la EII se organizan las enseñanzas y los procesos académicos, administrativos y de gestión derivados de estas enseñanzas.

La Junta de Escuela es el máximo órgano de gobierno de la EII, con representación de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, que controla y coordina la labor de sus órganos de gestión y dirección.

La Comisión Ordenación Académica y Calidad, son comisiones que tienen entre sus funciones aprobar las guías docentes y la coordinación de las asignaturas, además de asegurar y mejorar la calidad de los procedimientos y actuaciones dentro de la EII.

#### DIRECCIÓN

El Director, elegido democráticamente, nombra un equipo de dirección, formado por Subdirectores, Secretario/a y Vicesecretario/a.

Este equipo se encarga de las siguientes áreas de gestión:



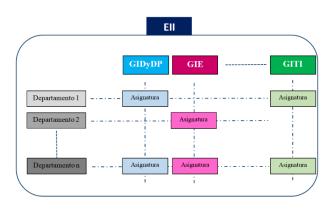
- Estudios de Grado.
- Estudios de Posgrado e Investigación.
- Calidad e Innovación Educativa.
- Relaciones Internacionales.
- Comunicación e Igualdad.
- Estudiantes y Proyección.
- Infraestructuras y Gestión Económica.
- Secretaría Procedimientos y Secretaría.
- Vicesecretaría Trabajos Fin de Grado / Máster.

#### **COORDINADORES DE GRADO**

Los Coordinadores de Grado son profesores vinculados con una titulación que son nombrados por el Rector a propuesta del Director de la EII. Desarrollan, entre otras, la función de servir de enlace entre los estudiantes del grado y el profesorado del mismo para ayudar a resolver los problemas de índole académica que surjan.

#### **DEPARTAMENTOS**

Los Departamentos se encargan de la enseñanza en los centros. Un departamento está constituido por un Director/a, un conjunto de profesores/as correspondientes a un Área de Conocimiento y el personal de servicios adscrito al mismo. En cada Departamento se organiza la docencia, el estudio y la investigación de las áreas que lo componen. En el Consejo de Departamento forman parte una



representación de los estudiantes que reciben, en ese curso lectivo, enseñanzas impartidas por el Departamento. En la EII imparten docencia 24 Departamentos.

Puede encontrar información más detallada de la estructura organizativa de la EII en <u>www.eii.uma.es</u> en el menú desplegable "El Centro".

## SERVICIOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

#### **SECRETARÍA**

La Secretaría de la EII es una unidad administrativa de gestión universitaria que cumple funciones de control de legalidad ateniéndose a la legislación y normativas de ámbito estatal, autonómico o propio de la UMA. En su actuación se destacan los siguientes procedimientos administrativos y académicos:

- Matriculación y gestión de expedientes y expedición de títulos.
- Gestión de grupos.
- Expedición de certificaciones académicas oficiales y personales.
- Reconocimiento de estudios.
- Traslado de expediente.



Gestión de expedientes de movilidad estudiantil.

El horario de apertura de la Secretaría durante el curso es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y lunes a jueves de 15:30 a 17:30. En época estival se debe consultar el horario que será publicado previamente.

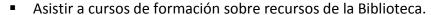
Es recomendable leer la Guía de Matriculación disponible en la web de la UMA.

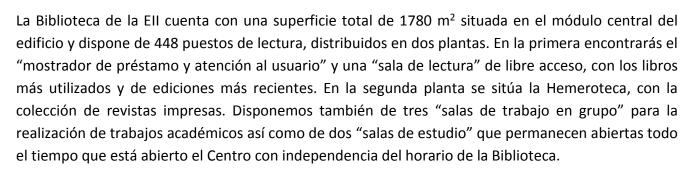
#### **BIBLIOTECA**

La Biblioteca de la EII ofrece una amplia variedad de servicios con el objetivo de ayudar al estudiante en sus tareas académicas, pudiendo destacar:

- Consulta en sala de libros y revistas.
- Préstamo de libros, ordenadores portátiles, e-book, calculadoras, etc.







Nuestro horario es de 9:00 a 20:45 h. de lunes a viernes..

Más información en nuestra página web: <a href="http://www.uma.es/ficha.php?id=62391&bbl=12">http://www.uma.es/ficha.php?id=62391&bbl=12</a>

#### SERVICIO DE INFORMACIÓN, CONSERJERÍA Y ATENCIÓN AL USUARIO (SICAU)

El Servicio de Conserjería de la EII se considera el punto de información general, entre sus funciones:

- Información sobre ubicación de despachos, laboratorios, talleres, etc.
- Control de acceso a las aulas de docencia, salas de grados, etc.
- Apertura y cierre de la Escuela.
- Gestión de objetos perdidos.
- Reserva de espacios.
- Control domótico del edificio.

El horario de apertura de la Escuela es de 7:45 a 22:00 h., a excepción de la época estival.





## ENSEÑANZA VIRTUAL Y LABORATORIOS TECNOLÓGICOS

Este servicio de la UMA provee y es responsable de una herramienta que es altamente utilizada para el desarrollo de la docencia de las asignaturas de la EII: **CAMPUS VIRTUAL** (en adelante CV)

Esta herramienta permite al profesorado de cada asignatura facilitar a los estudiantes contenidos, establecer pruebas, entrega de trabajos, etc., así como establecer una vía de comunicación ágil y



efectiva entre el profesorado y los estudiantes. Este campus virtual se puede acceder de forma general y particular con las siguientes direcciones, respectivamente:

#### campusvirtual.cv.uma.es

#### eii.cv.uma.es

Campusvirtual es un lugar de encuentro de la comunidad universitaria de la UMA donde alumnado, profesorado y personal de administración y servicios pueden relacionarse sin que sean coincidentes en el espacio y en el tiempo. Las actividades se organizan en base a la herramienta de teleformación CV, un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje desarrollado a partir de Moodle, por el Servicio de Enseñanza Virtual de la Universidad de Málaga.

La actividad básica del CV es el alojamiento de asignaturas de los planes de estudio de las distintas titulaciones que componen la oferta formativa de la UMA. Se requiere un acceso identificado. Tras la identificación, el docente encontrará la relación de las asignaturas que oficialmente imparte y que estén alojadas en el campus; en cada asignatura dispondrá automáticamente de una lista e información de todos sus estudiantes. Por otra parte, cuando un estudiante accede, encontrará todas las asignaturas en las que esté oficialmente matriculado.

Para ser usuario del CV o alojar una asignatura en la plataforma, siga los enlaces Nuevo Usuario. Si tiene alguna dificultad, puede dirigirse al personal técnico del aula de informática de su Centro o contactar mediante el botón CONTACTA dentro de campusvirtual o a través del teléfono 951 95 27 55.

El CV se gestiona desde el Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos que, además, ofrece cursos de formación y asesoramiento acerca del uso de la plataforma, así como otras actividades que se relacionan en el portal de EVLT, en el menú Servicios.

Puede encontrar un folleto informativo de campus virtual en el siguiente enlace:

http://www.campusvirtual.cv.uma.es/documentos/campusvirtual.pdf



## PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS

La Universidad de Málaga es una institución donde su gobierno es elegido de forma democrática por profesores/as, estudiantes y personal de administración y servicios. Como estudiante de la EII de la UMA puedes participar en sus distintos órganos como representante de los estudiantes.

En el ámbito de la EII, los estudiantes pueden, a través de la participación de los correspondientes procesos electorales, formar parte de:

- Junta de Escuela
- Consejos de Departamento
- Comisión de Calidad Ordenación Académica

Otra forma que tienen los estudiantes de participar activamente en la mejora de la UMA y EII es

CLAUSTRO
Máximo órgano de representación

CONSEJO SOCIAL
Órgano de participación de la sociedad en la UMA

CONSEJO DE ESTUDIANTES
Representación de Estudiantes

CONSEJO DE GOBIERNO
Gobierno universitario

EII

JUNTA DE ESCUELA
Gobierno de la Escuela

CONSEJO DE DEPARTAMENTO
Gobierno de Departamento

COMISIÓN DE CALIDAD (ACADÉMICA)
Ordenación académica y mejora continua

mediante la cumplimentación de las diferentes encuestas de calidad y satisfacción que se le harán llegar a través de diferentes medios, principalmente mediante correo electrónico. La revisión de procesos y mejora de los procedimientos se hace a partir de la información recogida a partir de estas encuestas.

## ASOCIACIONES ESTUDIANTILES CON REPRESENTACIÓN EN LA EII

Uno de los objetivos que debe cumplir la UMA es fomentar las asociaciones de estudiantes para recoger las iniciativas de los alumnos, su representación en los órganos universitarios y organizar actividades que sirvan de complemento a la formación académica, como queda recogido en el artículo 124, apartado h) de los Estatutos de la UMA. Actualmente son dos asociaciones estudiantiles las que tienen representación en la Junta de la EII. Estas dos organizaciones son:

#### SAII

SAII es una Asociación de Estudiantes perteneciente a la Red Eureka. La Red Eureka es un conjunto de asociaciones y agrupaciones desde la cual se lucha por una educación pública, de calidad y accesible para todos y todas.

Nuestra asociación, SAII, nació en el 2001, cuando la Escuela aún estaba situada en su antigua ubicación (El Ejido), con el fin de velar por los intereses y derechos de los estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, pronto también nos convertimos en la Asociación de Estudiantes mayoritaria de la Escuela Politécnica Superior, ambas unidas actualmente en la Escuela de Ingenierías Industriales. Te representamos en Junta de Escuela con 5 de los 8 miembros estudiantes, y también te



representamos en el Claustro del Consejo de Estudiantes de nuestra Universidad, con 8 de los 9 representantes de la Escuela.

Desde la Asociación organizamos una gran cantidad de actividades de ocio y de formación a lo largo del curso, ya que creemos que la Escuela es como nuestra "segunda casa" y debemos sentirnos cómodos en ella, además de empaparnos de todo lo que podamos obtener de esta "segunda familia". También organizamos actividades con el Consejo de Estudiantes de la UMA y con otras Asociaciones y Consejos de la Universidad. Además, contamos con un amplio banco de exámenes y apuntes de todas las titulaciones, a vuestra entera disposición.

Para contactar con nosotros podéis pasar por el despacho Nº6 del pasillo de las Delegaciones de Estudiantes o podéis contactarnos en nuestras redes sociales.

Email: saiimalaga@gmail.com Twitter: @SAII\_Eureka Facebook: SAII Málaga Instagram: @SAII\_Eurekai

Esperemos que disfrutéis los años estudiando por aquí y aprovechéis al máximo cada posibilidad que os brinda esta etapa universitaria.

#### **CONECT@**

Es la asociación de estudiantes más joven de toda la UMA. Un grupo de estudiantes que creen que las cosas pueden cambiar a mejor en todo y cada uno de los ámbitos: académico, investigador, administrativo y también en la vida diaria del alumnado. También creemos que este cambio está en gran parte en manos del sector estudiantil, por eso estamos luchando por conseguir las mejores condiciones para nuestra formación, ya que es mucho el esfuerzo que invertimos en intentar sacar los mejores resultados en nuestra carrera. Por eso luchamos, estando entre los estudiantes y transmitiendo a todos los órganos de la universidad las quejas, inquietudes, problemas y sugerencias del sector estudiantil.

CONECT@ surge porque son muchos los problemas, iniciativas, sugerencias... que día a día tienen los estudiantes en la universidad y que todos observamos pero, lo cierto, es que hay dos formas de tratar las ideas que cada uno tenemos: 1º dejándolas caer en el olvido sin expresarlo, o dejarlo en un simple comentario entre compañeros de clase, pasillos o cafeterías, o una 2º, la de luchar diariamente por intentar lograr mejoras y solucionar los problemas.

La segunda opción fue la elegida por un grupo de compañeros de la universidad, un grupo de amigos,

que tras pasar día tras día aquí, se dan cuenta de las grandes deficiencias y los pequeños problemas que existen en la universidad y de la necesidad de un cambio que ésta necesita, y de esas ideas surge CONECT@. Para poder convertirnos en un instrumento de servicio para los estudiantes.

Email: conectaeii@gmail.com Facebook: Conecta Ingerierias





